

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8258 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial Beitia, Secretario Judicial del juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 83/2010 de las personas físicas Sra. María Carmen Ferreres González, con DNI número 46520339X y el Sr. Josep M.ª Molist Vives con DNI número 77899528T, se ha acordado en virtud de auto dictado en el día de hoy, el fin de la fase común y a apertura de la fase de convenio, y al propio tiempo la convocatoria judicial de Junta de acreedores de los concursados María Carmen Ferreres González y Josep M.ª Molist Vives para el próximo día 17 de febrero de 2011 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110015590-1